

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: Ver lo especificado en PCAP.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 12 de enero de 2008 a las 20,00 horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

2.º Domicilio: C/ Albert Einstein, s/n, Edificio Word Trade Center (Isla de la Cartuja), Sevilla, 41071.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Sala de Juntas.

b) Domicilio: C/ Albert Einstein, s/n, Edificio Word Trade Center, Isla de la Cartuja, 41071, Sevilla

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 23 de enero de 2008.

e) Hora: A las 11,30 horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas. El resultado se publicará en el perfil del contratante de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Servicios Centrales, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de diciembre de 2008.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio que se indica (Expte. 35/08/2).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

Número de expediente: 35/08/2.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: «Contrato de servicio para la realización de una campaña publicitaria sobre el Sistema de Emergencias 112 Andalucía».

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación: Doscientos treinta y ocho mil euros (238.000) euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 25 de noviembre de 2008.

Contratista: Avante de Publicidad, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe: Doscientos dieciocho mil trescientos cuarenta y un euros con cincuenta céntimos de euro (218.341,50).

Sevilla, 4 de diciembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 534/08.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: «Contratación del suministro denominado: Renovación de Servidores de la Red Judicial de Andalucía».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento cuarenta mil euros con cuarenta céntimos (140.000,40 €).

Valor estimado: Ciento cuarenta mil euros con cuarenta céntimos (140.000,40 €).

5. Adjudicación.

Fecha: 27 de noviembre de 2008.

Contratista: Dell Computer, S.A.

Importe: Ciento veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros con ochenta céntimos (124.444,80 €).

Sevilla, 28 de noviembre de 2008.- El Secretario General Técnico, Juan I. Pérez de Algaba Lovera.

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de Servicio de interpretación y traducción en los procedimientos instruidos por los órganos judiciales de Huelva y provincia (S-02/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Órgano competente: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva. Secretaría General.

c) Número de expediente: S-02/2008.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Objeto: Servicios de interpretación y traducción en los procedimientos instruidos por los órganos judiciales de Huelva y provincia.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 190, de 11 de septiembre de 2008.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de noviembre de 2008.

b) Contratista: Ofilingua, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe total de la adjudicación: Doscientos quince mil quinientos diecisiete euros con veinte cuatro céntimos (215.517,24 €), IVA excluido.

e) IVA: Treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos euros con setenta y seis céntimos (34.482,76 €).

f) Período: Doce meses o hasta que se agote el presupuesto.

Huelva, 28 de noviembre de 2008.- El Delegado, Darío Canterla Muñoz.

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, en relación con el «Contrato de arrendamiento de inmueble en Fuengirola para ubicar los archivos del Juzgado de Violencia núm. 1 de dicha localidad» (Expte. 48/08).

Vista la memoria justificativa elaborada por la Delegación de Justicia y Administración Pública en Málaga, y acreditada la necesidad del arrendamiento del inmueble para sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Málaga.

Visto el acuerdo de inicio del expediente de contratación (Expte. 48/08) en la que se justifica la utilización del procedimiento de adjudicación directa para su materialización, por razón de las peculiaridades de la necesidad a satisfacer y de la urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 84.2 de la Ley 4/86, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, y el artículo 176.2 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de aquella.

Remitidos los preceptivos informes de la Secretaría General Técnica y de la D.G. de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, ambos favorables al Contrato de arrendamiento de inmueble en Fuengirola para ubicar los archivos de los órganos judiciales de dicha localidad.

R E S U E L V E

1. Adoptar el procedimiento de adjudicación directa, para la tramitación del oportuno expediente de contratación, por razón de las peculiaridades de la necesidad a satisfacer y la urgencia, siendo la solución más adecuada al interés público, en virtud de lo dispuesto en el art. 84.2 de la Ley 4/86, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el art. 176.1 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por la que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el art. 8.3 de la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 17 de septiembre de 2004, por la que se delegan competencias en diversas materias en distintos órganos de la Consejería, modificada por la de 14 de febrero de 2005, así como el resto de normativa aplicable.

Málaga, 27 de octubre de 2008.- El Secretario General, Jorge Alonso Oliva.

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, en relación con el «Contrato de arrendamiento de inmueble en Estepona para ubicar los archivos de los órganos judiciales de dicha localidad» (Expte. 49/08).

Vista la memoria justificativa elaborada por la Delegación de Justicia y Administración Pública en Málaga, y acreditada la necesidad del arrendamiento del inmueble para sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Málaga.

Visto el Acuerdo de inicio del expediente de contratación (Expte. 49/08) en la que se justifica la utilización del procedimiento de adjudicación directa para su materialización, por razón de las peculiaridades de la necesidad a satisfacer y de la urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 84.2 de la Ley 4/86, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma y el artículo 176.2 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de aquella.

Remitidos los preceptivos informes de la Secretaría General Técnica y de la D.G. de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, ambos favorables al Contrato de arrendamiento de inmueble en Estepona para ubicar los archivos de los órganos judiciales de dicha localidad.

R E S U E L V E

1. Adoptar el procedimiento de adjudicación directa, para la tramitación del oportuno expediente de contratación, por razón de las peculiaridades de la necesidad a satisfacer y la urgencia, siendo la solución más adecuada al interés público, en virtud de lo dispuesto en el art. 84.2 de la Ley 4/86, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el art. 176.1 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por la que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el art. 8.3 de la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 17 de septiembre de 2004, por la que se delegan competencias en diversas materias en distintos órganos de la Consejería, modificada por la de 14 de febrero de 2005, así como el resto de normativa aplicable.

Málaga, 12 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Jorge Alonso Oliva.

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, haciendo pública la adjudicación del contrato de «Suministro de sillas, estanterías y rodantes homologados para la sede Judicial en Vélez-Málaga».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 84/2008.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro de mobiliario homologado.

b) Descripción del objeto: «Suministro de sillas, estanterías y rodantes homologados para la sede Judicial en Vélez-Málaga».

c) Lote: Único.

d) Boletín y fecha de publicación licitación: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 285.714,32 € (IVA e impuestos incluidos).